Que soporta el proceso de selección bajo la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía que tiene por objeto: " **DISEÑO, ELABORACION E INSTALACION DE PIEZAS GRAFICAS ORIENTADAS A FORTALECER LA IMAGEN CORPORATIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA"**

Tabla de contenido

1. Introducción 2
2. Descripción de la necesidad 3
3. Aspectos generales de mercado 5
 - 3.1 Aspectos económicos 5
 - 3.1.1 Producto Interno Bruto – PIB 5
 - 3.1.2 Valor agregado por actividad económica- Actividades profesionales, científicas y técnicas 7
 - 3.1.3 Encuesta Mensual de Servicios 7
 - 3.2 Aspectos técnicos 10
 - 3.2.1 Innovaciones y tendencias en la publicidad 10
 - 3.2.2 Clasificación UNSPSC 11
 - 3.2.3 Especificaciones técnicas 12
 - 3.3 Aspectos regulatorios 13
4. Modelo de Abastecimiento Estratégico 14
5. Comportamiento del Gasto Histórico 17
 - 5.1 Procesos de Contratación del Concejo San José de Cúcuta 18
 - 5.2 Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales 18
 - 5.3 Análisis de los Procesos de Contratación identificados 21
6. Análisis de la Oferta 22
 - 6.1 Proveedores 22
 - 6.2 Cadena de suministro 24
 - 6.3 Estudio del mercado 25
 - 6.4 Presupuesto oficial 29
 - 6.5 Deducciones y retenciones 31
 - 5.6 Análisis financiero 32
7. Conclusiones 32

1. Introducción

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Corporación Concejo San José de Cúcuta y a obtener el mayor valor por el dinero público. Para cumplir con este objetivo, la entidad, debe conocer claramente cuál es su necesidad y determinar la mejor manera en el que el mercado puede satisfacerla.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber que tienen las Entidades Estatales de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

El sector es el conjunto de empresas que ofrecen diferentes productos o servicios que solucionan una necesidad en un mercado, lo que permite identificar las oportunidades disponibles en el mercado para atender la necesidad de la Entidad Estatal.

Para cumplir con este objetivo, la entidad, debe conocer claramente cuál es su necesidad y determinar la mejor manera en el que el mercado puede satisfacerla, quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios requeridos; y cómo puede desarrollarse el proceso de adquisición de los bienes o servicios para satisfacer su necesidad, y dentro de esta última opción, deberá entender la posibilidad de segmentar su proceso para promover una mayor participación de oferentes.

Para dar cumplimiento a lo anterior, el presente documento utiliza la metodología y estructura establecida en la Guía de Elaboración de Estudios de Sector - Versión agosto del 2025, de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, con el fin de realizar una evaluación del mercado del bien, obra o servicio que se pretende adquirir y diseñar el proceso de contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo.

Para la elaboración de este estudio del sector se tuvieron en cuenta los lineamientos de la Agencia Nacional de contratación pública – Colombia compra eficiente y la información contenida en el Modelo de Abastecimiento Estratégico MAE, el cual tiene como objetivos brindar herramientas metodológicas diseñadas para apoyar a las Entidades del Estado colombiano en la identificación de oportunidades para la generación de valor y nuevas fuentes de abastecimiento, la definición de estrategias para adquirir bienes y servicios, así como el desarrollo de habilidades de gestión en sus procesos de compra

En este orden de ideas, se realiza el presente estudio del sector para el proceso de selección de mínima cuantia que tiene por objeto **"DISEÑO, ELABORACION E INSTALACION DE PIEZAS GRAFICAS ORIENTADAS A FORTALECER LA IMAGEN CORPORATIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA"**el cual tiene entre sus propósitos definir los criterios técnicos, financieros y jurídicos que debe tener en cuenta el Concejo San José de Cúcuta en el proceso que adelanta.

2. Descripción de la necesidad

De acuerdo con la Constitución Política de Colombia: "Colombia es un Estado social de derecho, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general..."

"Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo."

La Constitución Política prevé en el artículo 2º como fines del Estado: "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación...".

La Corporación Concejo Municipal de San José de Cúcuta, en el desarrollo de sus funciones constitucionales y legales, requiere implementar acciones de publicidad institucional orientadas a fortalecer la imagen corporativa, la identidad regional y la adecuada prestación de los servicios a la comunidad.

La necesidad se fundamenta en tres aspectos principales:

1. Identidad institucional y cultural: resulta indispensable incorporar elementos visuales que reflejen la riqueza histórica y cultural de San José de Cúcuta, contribuyendo al fortalecimiento del sentido de pertenencia y orgullo ciudadano, así como a la consolidación de una imagen institucional coherente y cercana a la comunidad.
2. Accesibilidad y orientación ciudadana: la instalación de señalización clara y visible en las dependencias del Concejo es fundamental para facilitar la orientación de los visitantes,

garantizar el acceso eficiente a los servicios institucionales y cumplir con los principios de transparencia y servicio a la comunidad.

3. Memoria institucional y reconocimiento democrático: mediante la instalación de portarretratos con las fotografías de quienes han ejercido la presidencia del Concejo, se busca rendir homenaje a quienes han contribuido al fortalecimiento democrático de la ciudad y preservar la memoria institucional como referente de continuidad y compromiso con el servicio público.

Dentro de los requerimientos específicos se contemplan:

- Elaboración e instalación de porta-retratos con imágenes de los presidentes anteriores, actual y concejales vigentes.
- Diseño, impresión y montaje de vinilos adhesivos laminados en salones de juntas, cabina de sonido, columnas y paredes de acceso.
- Producción e instalación de placas acrílicas de señalización para áreas de uso común, seguridad y dependencias internas.
- Elaboración e instalación de logos institucionales en acrílico en la oficina de presidencia y salones de comisiones.

La implementación de estos elementos responde al deber de planeación en la gestión contractual de la Corporación, asegurando que las decisiones adoptadas estén orientadas al cumplimiento eficiente de los fines estatales, a la satisfacción de las necesidades institucionales y a la mejora continua de la atención a la ciudadanía.

Por lo anterior se requiere adelantar proceso de contratación para seleccionar la persona natural o jurídica, plural, que este en capacidad de suministrar la publicidad, divulgación y creación de piezas audiovisuales que necesita la Entidad.

Que, el presupuesto para adelantar el proceso de selección está incluido en el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Concejo de San José de Cúcuta, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero hasta la el 31 de diciembre de 2025, fue aprobado mediante el Acuerdo No. 038, del 02 de diciembre de 2024, por el Concejo del Municipio de San José de Cúcuta.

La presente necesidad se encuentra justificado en el Plan anual de Adquisiciones para ejecutarse en la vigencia fiscal 2025 que consta de los bienes y servicios que requiere la Entidad, para la implementación y la correcta ejecución del respectivo contrato el cual se considera oportuno y conveniente y el mismo se encuentra debidamente justificado y el cual contempla la contratación de la necesidad aquí descrita.

3. Aspectos generales de mercado

3.1 Aspectos económicos

La Corporación Concejo San José de Cúcuta, mediante el análisis del sector que está realizando, revisa algunos factores y variables económicas que puedan afectar el entorno y funcionamiento de las Empresas y el sector económico al que pertenecen, en cuanto a oportunidades de aumentar beneficios que ofrezcan, como también conocer la estructura del sector en que se mueve, ya que ello influirá en competencias y rentabilidad.

La entidad, mediante el análisis del sector, revisa algunos factores y variables económicas que puedan afectar el entorno y funcionamiento de las Empresas y el sector económico al que pertenecen, en cuanto a oportunidades de aumentar beneficios y también conocer la estructura del sector en que se mueve, ya que ello influirá en competencias y rentabilidad.

El proceso que se adelanta pertenece al sector servicios o sector terciario el cual engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales.

Los servicios son actividades que satisfacen necesidades por eso es importante revisar esta economía, ya que emplea una enorme cantidad de mano de obra lo que la diferencia del sector secundario y primario que requieren bienes de capital para su desarrollo.
A continuación, se revisan cifras estadísticas y económicas que intervienen en la economía del proceso que adelanta.

La medición y el análisis de su comportamiento son instrumentos claves en el diseño de políticas económicas y en la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector antes mencionado, resulta indispensable para la correcta toma de decisiones de las autoridades públicas y del público en general.

3.1.1 Producto Interno Bruto – PIB[1]

En el segundo trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

[1] chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2025.pdf

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Información y comunicaciones crece 2,3%.
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.
• Industrias manufactureras crece 1,0%.

Gráfico No. 1 Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen1 Segundo trimestre 2025

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T

3.1.2 Valor agregado por actividad económica- Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2025, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,0%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,7%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,4%.

Gráfico No.2 Actividades profesionales, científicas y tecnicas1 Tasas de crecimiento en volumen2 Segundo trimestre 2025

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr / 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,0	1,0	0,6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	1,6	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,5**	**1,3**	**0,7**

Fuente: DANE,PIB_T

3.1.3 Encuesta Mensual de Servicios [2]

Durante el primer trimestre de 2025, la producción de obras civiles a precios constantes registró un En julio de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con julio de 2024.

[2] chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-jul2025.pdf

Gráfico No. 3 Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios Total nacional Julio 2025p / julio 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	13,6	13,2	-0,1	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	10,2	10,3	0,0	-0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,9	7,7	0,2	0,0
J	División 58	Actividades de edición	6,6	6,5	-1,5	1,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-4,7	-8,6	1,9	2,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-4,5	-5,3	0,1	0,8
J	División 61	Telecomunicaciones	8,7	3,9	4,6	0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	11,5	10,9	0,6	0,0
LN	Sección L; División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	2,5	3,9	-1,2	-0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,6	6,5	0,2	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	15,3	15,6	-0,1	-0,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,5	16,4	0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	0,3	0,2	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	18,3	18,2	0,0	0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,4	8,5	-0,1	1,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	8,3	8,3	0,0	-0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	13,0	12,4	0,6	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,5	-0,5	0,1	-2,1

Fuente: DANE, EMS.

En julio de 2025, tres de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con julio de 2024.

Gráfico No. 4 Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios Total nacional Marzo 2025p / marzo 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,6	1,9	1,3	0,6	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-2,2	0,9	-0,5	-2,6	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-0,6	2,7	-2,3	-1,0	- -
J	División 58	Actividades de edición	-3,1	-0,9	-2,4	0,3	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-3,4	4,6	1,5	-9,4	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-1,5	-2,4	-0,6	1,3	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,1	-4,7	-2,1	-1,3	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-0,7	-0,4	-0,2	-0,1	- -
LN	Sección L; División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-0,2	1,1	-0,5	0,8	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-6,2	-4,9	-1,3	0,0	- -
M	Clase 7310	Publicidad	-0,1	0,7	-0,6	-0,3	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-0,4	-1,3	0,9	0,2	-0,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-1,0	0,9	-1,9	0,0	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	2,2	-1,5	5,1	-1,4	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,3	-0,4	0,0	0,1	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,3	-3,8	1,5	-0,1	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	1,0	-1,1	1,8	0,3	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-1,3	-0,5	-0,3	-0,5	- -

Fuente: DANE, EMS.

En julio de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con julio de 2024.

Gráfico No. 5 Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios Total nacional Marzo 2025p / marzo 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7,2	5,6	1,7	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	14,3	9,9	4,4	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	10,8	5,2	5,7	--
J	División 58	Actividades de edición	6,6	3,2	3,4	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	6,7	2,2	4,4	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,5	3,3	3,3	--
J	División 61	Telecomunicaciones	7,1	5,1	2,0	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,0	4,5	2,5	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	10,0	7,1	2,9	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,7	4,1	2,6	--
M	Clase 7310	Publicidad	9,6	4,4	5,2	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	8,4	3,3	3,3	1,8
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	8,1	4,4	3,7	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	8,8	6,1	2,7	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,3	2,0	2,3	3,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,1	2,8	3,3	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,5	3,5	4,0	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	9,3	5,3	4,0	--

Fuente: DANE, EMS.

Las cifras presentadas, nos indican los cambios de corto plazo que ha tenido cada una de las actividades económicas, lo que permite analizar el mercado o los sectores para la toma de decisiones del Gobierno, los gremios, las Empresas y público en general.

Al respecto la entidad se permite informar que el contrato se desarrolla dentro de condiciones actuales y futuras en el plazo de ejecución, que van a presentar alteraciones y cambios en variables como la Oferta o demanda de los servicios requeridos, por lo cual, será responsabilidad del oferente hacer sus estimaciones y elaborar sus modelos de predicción según las obligaciones pactadas.

De igual forma el contratista deberá contemplar los costos de los instrumentos de cobertura que debe emplear durante la ejecución del contrato para una adecuada gestión de los riesgos macroeconómicos. Las pérdidas surgidas por la falta de diligencia en la gestión de este tipo de riesgos serán a cargo del contratista.

Todos estos aspectos económicos son de vital importancia para el Concejo Municipal de San José de Cúcuta, ya que en le etapa de planeación debe prever todos estos factores que pueden influir en el correcto desarrollo de la necesidad del proceso que adelanta.

3.2 Aspectos técnicos

La Agencia Nacional de la contratación pública, en su guía para la elaboración de estudios del sector, recomienda que en los aspectos técnicos se revise e incluya el estado de innovación y desarrollo del proceso que se adelanta, con el fin de crear nuevos productos y oportunidades del mercado, así como las nuevas tendencias relacionadas con innovaciones, entre otros aspectos, razón por la cual se consultó que está sucediendo en la actividad del hosting a nivel global.

3.2.1 Innovaciones y tendencias en la publicidad[3]

Las innovaciones y tendencias en la publicidad se centran en la tecnología, la personalización y la autenticidad, incluyendo la inteligencia artificial para crear campañas más inteligentes y el uso de la realidad aumentada (RA) y virtual (RV) para experiencias inmersivas. Otras tendencias importantes son la publicidad en formatos emergentes como juegos y podcasts, el marketing de influencers auténtico, y un enfoque creciente en la publicidad ética y con propósito.

Tecnología e IA

- Inteligencia Artificial (IA):
 Se usa para personalizar campañas, optimizar la segmentación y potenciar la publicidad conversacional a través de chatbots. La IA generativa también ayuda en la creación de contenido visual y escrito.
- Realidad Aumentada (RA) y Realidad Virtual (RV):
 Crean experiencias de marca inmersivas y creativas. La RA se aplica en juegos móviles y en anuncios interactivos para ofrecer experiencias más atractivas.
- Análisis de datos:
 El análisis de datos sigue siendo clave para optimizar estrategias y tomar decisiones fundamentadas, permitiendo una segmentación más precisa de las audiencias.

Formatos y plataformas emergentes

[3] https://icemd.esic.edu/knowledge/articulos/tendencias-en-publicidad-2025/

- Publicidad en juegos móviles:
 Se integran anuncios de forma nativa en los juegos, sin interrumpir la experiencia del jugador.
- Podcasts:
 Los anuncios se adaptan a formatos de audio personalizados y menos intrusivos que generan una conexión más profunda.
- Televisión Conectada (CTV) y publicidad exterior digital (DOOH):
 Crecimiento en formatos como la publicidad en CTV y la publicidad digital exterior.
- Metaverso:
 La publicidad comienza a integrarse en los entornos virtuales del metaverso.

Estrategias y enfoques de contenido

- Autenticidad:
 Las marcas se centran en la autenticidad y en mostrar una "cara humana", priorizando el contenido generado por personas para generar confianza.
- Publicidad ética y sostenible:
 Hay un mayor énfasis en la responsabilidad social y en campañas con propósito.
- Experiencias multisensoriales:
 Se busca ir más allá de lo visual para ofrecer experiencias publicitarias más completas.
- Publicidad "silenciosa":
 Dado que muchos usuarios ven vídeos sin sonido, se popularizan los anuncios que utilizan subtítulos y elementos visuales llamativos.
- Marketing de influencers:
 Los influencers actúan como un nexo entre las marcas y los consumidores, generando confianza a través de sus opiniones y recomendaciones.

3.2.2 Clasificación UNSPSC

Los servicios que la Entidad, requiere para el presente proceso de selección, se encuentran codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas y dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la entidad, con los códigos UNSPSC, como también son los siguientes:

Tabla No. 1 Código UNSPSC de los servicios a requerir

Código y nombre del Segmento	Código y nombre Familia	Código y nombre Clase
82	10	15
Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Graficas y Bellas Artes	Publicidad	Publicidad impresa

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

3.2.3 Especificaciones técnicas

Para desarrollar la necesidad planteada en el proceso que se adelanta, se requiere adquirir los siguientes elementos:

Tabla No 2. PORTA -RETRATO

PORTA-RETRATOS	Detalle	Materiales
(22 x 14 cms.) medidas	Porta-retratos con Imagen de los presidentes Anteriores y Actual del Concejo de San José de Cúcuta, Ubicados en la Pared frontal de la Oficina de Presidencia.	Vidrio Biselado, Espaldar en Acrílico Transparente Botones de Seguridad Transparentes. Diseño, Impresión y Plastificado de Fotografías
(22 x 14 cms.) medidas	Porta-retratos con Imagen de los concejales Actuales de San José de Cúcuta, Ubicados en el Salón No. 1 de Juntas del Concejo Municipal.	Vidrio Biselado, Espaldar en Acrílico Transparente, Botones de Seguridad Transparentes. Diseño, Impresión y Plastificado de Fotografías.
(22 x 14 cms.) medidas	Porta-retratos con Imagen de los concejales Actuales de San José de Cúcuta, Ubicados en el Salón No. 2 de Juntas del Concejo Municipal.	Vidrio Biselado, Espaldar en Acrílico Transparente, Botones de Seguridad Transparentes. Diseño, Impresión y Plastificado de Fotografías.
INSTALACIÓN DE PORTARETRATOS	Perforación en Muro e instalación de Chazo Plástico y Tornillo	

Tabla No 3. VINILO ADHESIVO

VINILO ADHESIVO LAMINADO	DETALLE	UBICACION
VINILO ADHESIVO LAMINADO Medidas: 110 x 280 cms	Diseño, Impresión y Plastificado de Vinilos Decorativos para Vidrio Derecho	Salón # 1 de Juntas
VINILO ADHESIVO LAMINADO Medidas: 110 x 280 cms	Diseño, Impresión y Plastificado de Vinilos Decorativos	Para el Vidrio Central Salón # 1 de Juntas
VINILO ADHESIVO LAMINADO Medidas: 110 x 280 cms	Diseño, Impresión y Plastificado de Vinilos Decorativos	Para el Vidrio Izquierdo Salón # 1 de Juntas
VINILO ADHESIVO LAMINADO Medidas: 420 x 105 cms	Diseño, Impresión y Plastificado de Vinilos Decorativos	para el Vidrio Parte Alta de Cabina de Sonido
VINILO ADHESIVO LAMINADO Medidas: 45 x 200 cms	Diseño, Impresión y Plastificado de Vinilos Decorativos	Para las Columnas Recinto Salón de Sesiones
VINILO ADHESIVO LAMINADO Medidas: 220 x 290 cms	Diseño, Impresión y Plastificado de Vinilos Decorativos	Para la Pared Lateral Derecha Junto a la Entrada
VINILO ADHESIVO LAMINADO Medidas: 215 x 290 cms	Diseño, Impresión y Plastificado de Vinilos Decorativos para	Para la Pared Lateral Izquierda Junto a la Entrada

Tabla No 4. SEÑALIZACIÓN

SEÑALIZACIÓN	DETALLE	UBICACION
Medidas: 20x25 cms.	Diseño, Impresión y Elaboración Placas Acrílicas de Señalización para las Siguientes áreas:	Extintor Multipropósitos (1), Extintor Solaflan (1), Baño Mixto (1), Baño Caballeros (2), Baño Damas (2), Superficie Caliente (1), Uso Obligatorio de Tapabocas (1), Símbolo de Discapacitados (1).
Medidas: 30x15 cms.	Diseño, Impresión y Elaboración Placas Acrílicas de Señalización para las Siguientes áreas	Ruta de Evacuación Derecha (6), Ruta de Evacuación Izquierda (6), Botiquín (1), Escaleras bajando Izquierda (2), Salida de Emergencia (2), Camilla de Emergencias (1), Presidencia (1), Salones de Comisiones (2), Contabilidad (1), Tesorería (1), Área Jurídica (1), Recepción (1), Cabina de Sonido (1),
INSTALACIÓN DE PLACAS DE SEÑALIZACIÓN	Pegado de Placas con Cinta doble Faz + Silicona	

Tabla No 5. LOGO INSTITUCIONAL

LOGO INSTITUCIONAL	DETALLE	UBICACIÓN
Medidas: 120 x 50 cms	Elaboración de Logo en Acrílico de 3mm. Corte en Silueta, Impresión Digital full color interna en Vinilo Adhesivo y realce en Microporosa Negra de 10mm. Instalación Incluida	Oficina de Presidencia
Medidas: 120 x 50 cms	Elaboración de Logo en Acrílico de 3mm, Corte en Silueta, Impresión Digital full color interna en Vinilo Adhesivo y realce en Microporosa Negra de 10mm. Instalación Incluida	Salón de Comisiones # 1
Medidas: 120 x 50 cms	Elaboración de Logo en Acrílico de 3mm, Corte en Silueta, Impresión Digital full color interna en Vinilo Adhesivo y realce en Microporosa Negra de 10mm. Instalación Incluida	Salón de Comisiones # 2

3.3 Aspectos regulatorios

El marco legal del proceso de selección que se adelanta, está conformado de la siguiente manera:

- Constitución Política de Colombia
- Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública).
- Ley 361 de 1997 (establece mecanismos de integración social de las personas con limitación).
- Ley 850 de 2003 (veedurías ciudadanas)

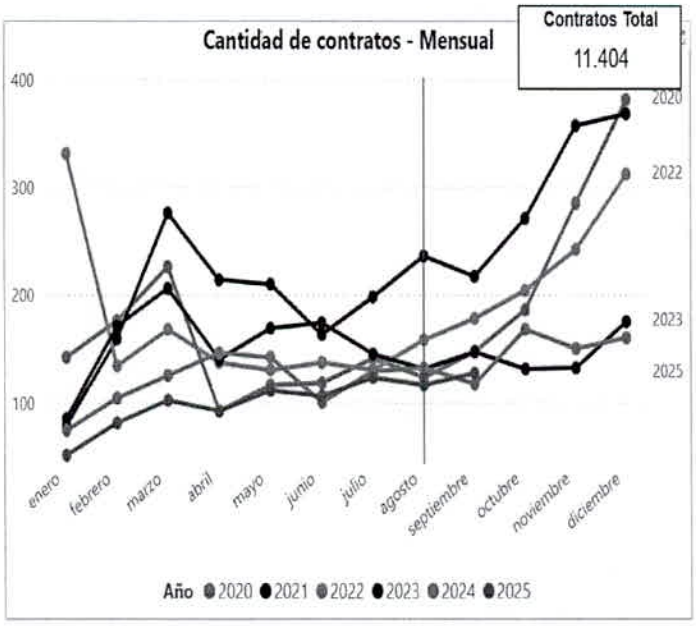
- Ley 1150 de 2007 (Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.)
- Ley 1474 de 2011 (Estatuto anticorrupción)
- Decreto 4170 de 2011 (Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia compra eficiente)
- Decreto Ley 019 de 2012 (Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública)
- Decreto 791 de 2014 (Por el cual se reglamenta el artículo 72 de la Ley 1682 de 2013 y se modifica el artículo 18 del Decreto 1510 de 2013).
- Decreto 1082 de 2015 (por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional).
- Ley 1882 de 2018 (Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones).
- Ley 2022 de 2020 (Por la cual modifica el artículo 4 de la ley 1882 de 2018 y se dictan otras disposiciones).
- Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones"
- Manuales expedidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente para el sistema de compras.
- Manual de Contratación de la Corporación Concejo San José de Cúcuta.

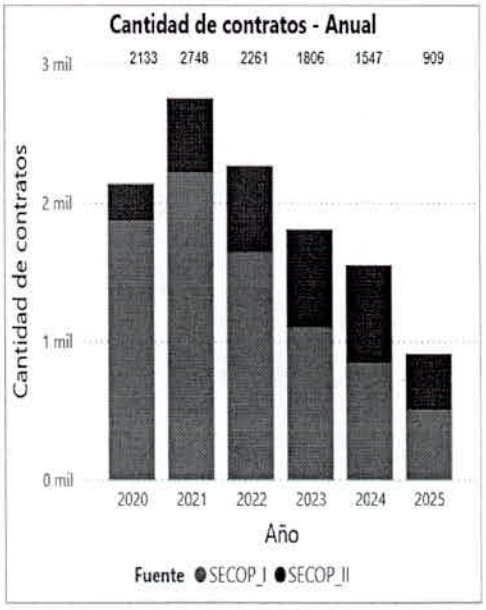
4. Modelo de Abastecimiento Estratégico

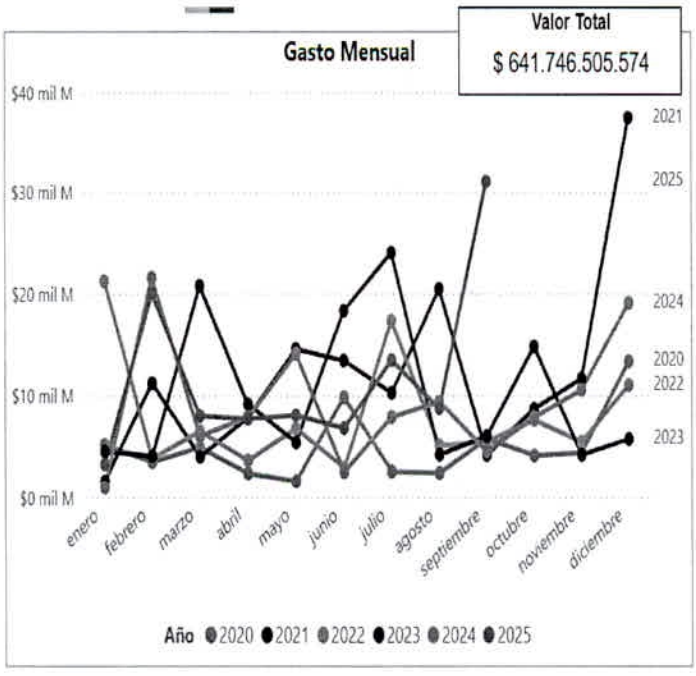
El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

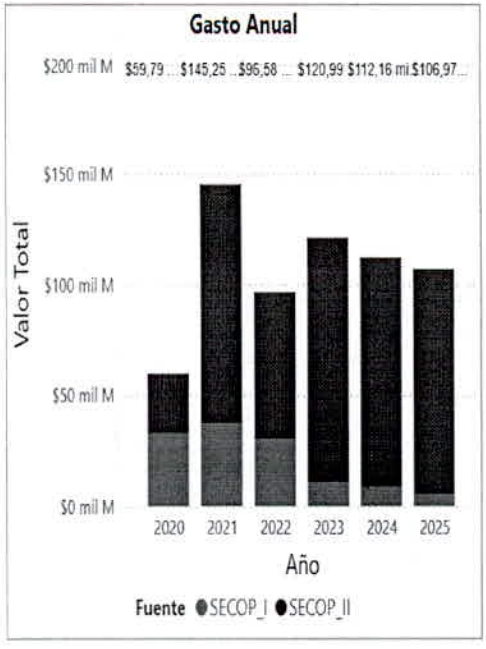
A través de esta herramienta e imposible revisar los convenios marcos que se hayan suscritos sin erogación, ya que al buscar a través del código No. UNSPSC, se puede evidenciar el total de contratos o convenios que hayan sido suscritos, dando como resultado el valor global de la contratación.

Una vez consultada la página de Colombia compra eficiente para analizar la demanda, esta fue filtrada con el clasificador internacional de bienes y servicios, en el código No. UNSPSC 821015- publicidad impresa, donde nos permite visualizar que, a nivel nacional en el año 2024, se suscribieron 11.404 contratos, a través de las herramientas Secop I y II, por un valor de $641.746.505.574.

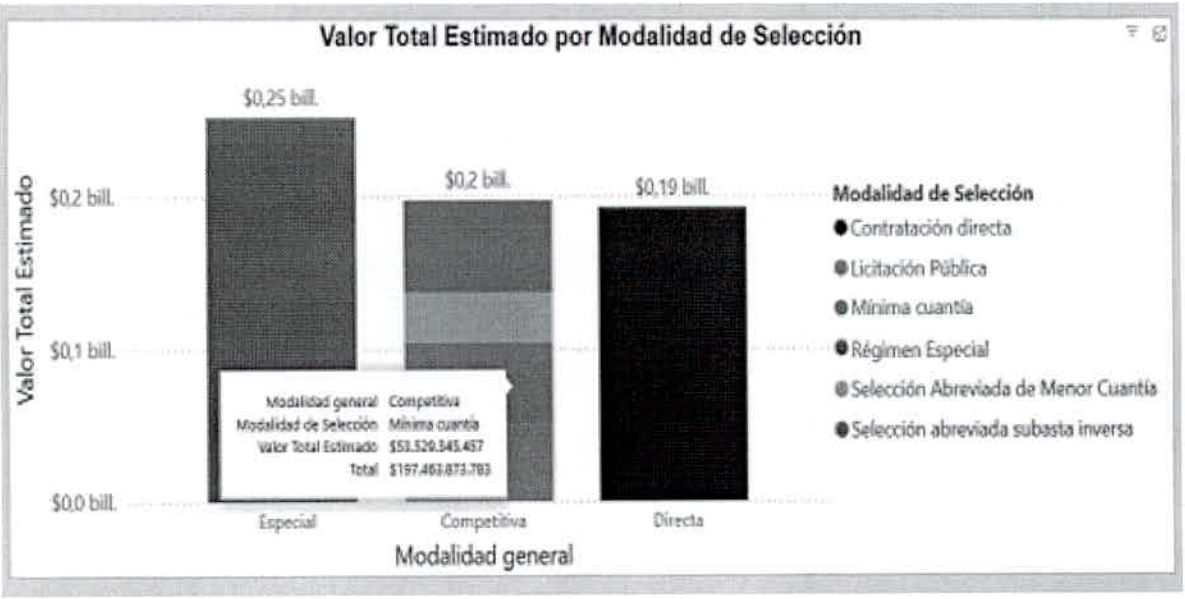




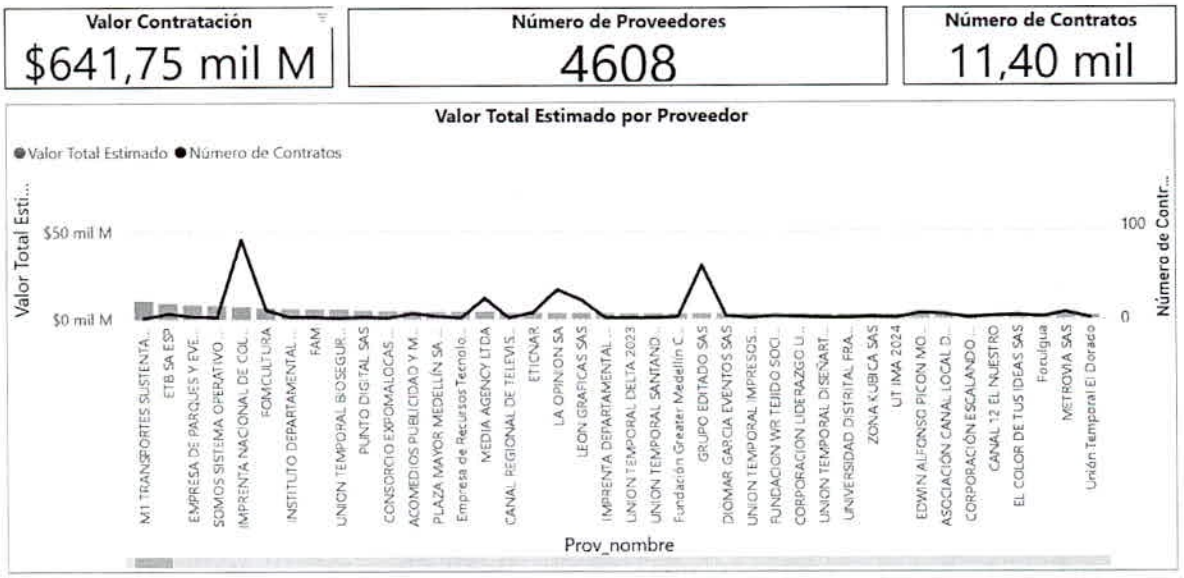


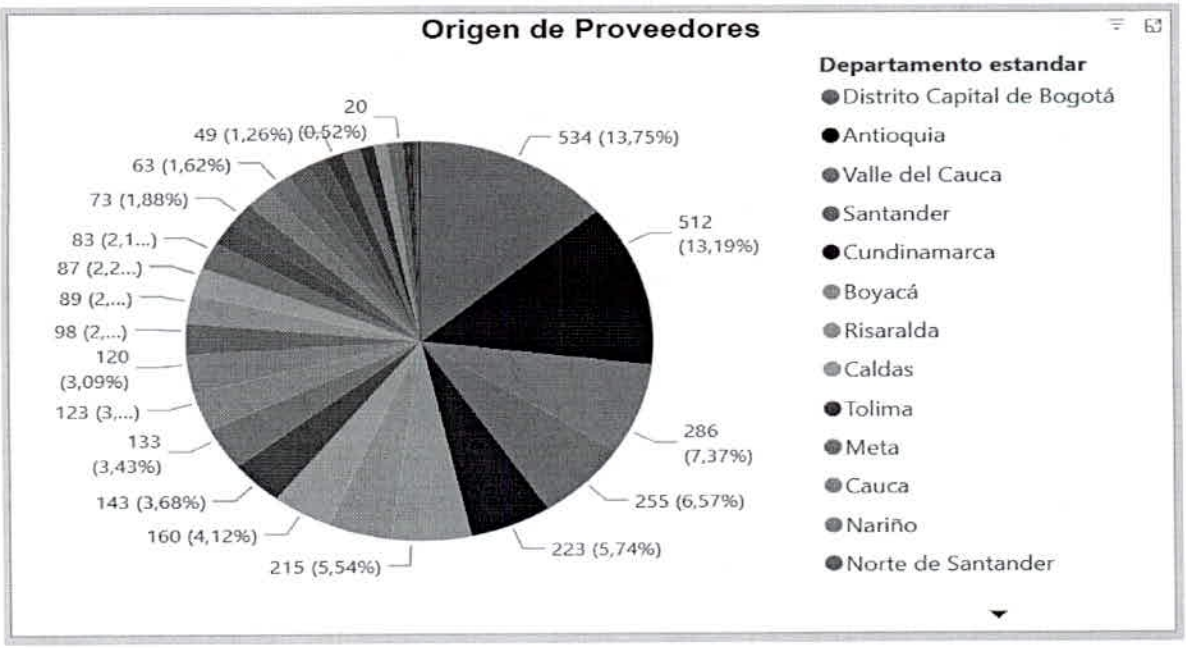


También se puede evidenciar que la modalidad de selección de mínima cuantia fue por valor de $53.529.345.457, lo que equivale al 8,3% del total de la contratación.



Para analizar la oferta, igualmente fue filtrada con el clasificador internacional de bienes y servicios, en el código No. UNSPSC servicios de administración inmobiliaria, donde nos permite visualizar que, en el año 2024, el 2,52% del total de los proveedores pertenecen a la región Norte de Santander, esta herramienta también permite visualizar cuantos contratos se suscribieron por proveedor.





Al Análisis la Estrategia de Compra, se puede concluir que los objetos similares al proceso que se adelanta, se hicieron por las plataformas Secop I y II..

5. Comportamiento del Gasto Histórico

La información de la demanda permite a la Corporación Concejo San José de Cúcuta, recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado el SERVICIO DE PUBLICIDAD, conocer las experiencias y las buenas prácticas que implementa tanto el Concejo, como también otras entidades estatales y organizaciones para su contratación.

La información histórica orienta a la definición y verificación de la necesidad, así como la determinación de requisitos, especificaciones, plazos y garantías.

A continuación, se presenta la información consultada para este fin por parte del Rol Financiero del Organismo, con el fin de conocer el comportamiento de la contratación para cubrir necesidades en el suministro de elementos necesarios por la entidad y adoptar mecanismos de mejora por las buenas prácticas revisadas.

5.1 Procesos de Contratación del Concejo San José de Cúcuta

En las plataformas Secop II y Sia Observa, no se evidencia que, en los últimos tres años, se haya contratado un servicio similar o igual, por lo tanto, no se presentaran datos históricos de la Entidad.

5.2 Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales

Tabla No. 6 Procesos de Otras Entidades

Número de proceso	Entidad	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo del contrato
MC-DAAL-027-2025	ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	PRESTACION DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y SERVICIOS CONEXOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROYECTO DE INVERSION GENERACION DE CAPACIDADES PARA LA PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	$ 93.403.100	Mínima cuantía-Aceptación de la oferta: Prestación de servicios	JCP IMPRESORES SAS	86 Días
4163.001.32.1.602-2025	SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE CALI	Suministro de material impreso de difusión para la socialización del Sistema de Alertas Tempranas, en el marco del proyecto denominado Implementación de Iniciativa Integral de Conocimiento y Reducción del Riesgo para Santiago de Cali, identificado con la ficha EBI BP-26005482.	$ 10.000.000	Mínima cuantía-Aceptación de la oferta: Suministro	INNOVACION CROMATICA SAS	5 Días
MC-SGMES-02818-2025	Gobernación Norte de Santander*	Contratar los servicios de publicidad, divulgación y creación de piezas audiovisuales en el marco de la implementación de acciones de sensibilización para fomentar el uso responsable de gas domiciliario en hogares vulnerables del departamento Norte de Santander como parte del proyecto AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE GAS POR REDES EN ÁREAS URBANAS Y RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE NORTE DE SANTANDER con el código BPIN 2024004540115 vigencia 2025.	$ 99.700.000	Mínima cuantía-Aceptación de la oferta: Prestación de servicios	CAMILO JACOME MARKETING BRAINDS S.A.S.	3 meses
MC-003-2025	PERSONERIA MUNICIPAL DE SINCELEJO	ADQUISICIÓN DE MATERIAL LITOGRAFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL, LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS PROCESOS Y	$ 33.903.100	Mínima cuantía-Aceptación de la oferta: Suministro	comercializadora de leo s.a.s.	3 meses

Número de proceso	Entidad	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo del contrato
		PROGRAMAS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SINCELEJO-SUCRE				
MC-05-2025	CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICÁ	ADQUIRIR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE GACETAS, CALENDARIOS, AVISOS PREVENTIVOS E INFORMATIVOS Y OTROS PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICÁ	$11.186.000	Mínima cuantía-Aceptación de la oferta: Prestación de servicios	CREAR MUNDO SAS	7 meses

Fuente: SECOP II

Tabla No. 7 Requisito habilitantes técnico y garantías proceso otras entidades

No. DE PROCESO	CODIGO UNSPSC	ACREDITACION CONDICION DE EXPERIENCIA	GARANTIAS
MC-DAAL-027-2025	82101500 - Publicidad impresa	EXPERIENCIA GENERAL: El proponente deberá acreditar experiencia general con máximo dos (2) contratos que hayan contenido la ejecución de actividades de: "publicidad, y/o gestión de eventos institucionales, corporativos,". EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Aportar uno (1) contrato como experiencia especifica que deberá contener dentro de su objeto, alcance, actividades u obligaciones asociadas al «suministro de gorras, flayer publicidad con entidades públicas o Privadas. El proponente podrá acreditar la experiencia con dos contratos uno para la experiencia general y uno con la experiencia especifica, estos contratos o certificados de cumplimiento de contrato ejecutado o acta de terminación o liquidación de los mismos, cuyo valor debe ser una suma igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección, expresado en SMMLV	Cumplimiento: 20% del valor de contrato. Vigencia: Hasta la liquidación del contrato. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: 20% del valor de contrato. Vigencia: Plazo del contrato y doce (12) meses más..
4163.001.32.1.602-2025	55101500 - Publicaciones impresas 73151900 - Servicios a la industria de impresión 82101500 - Publicidad impresa 82121500 - Impresión	El proponente deberá acreditar la experiencia mediante la presentación de máximo una (1) certificación de contrato o copia de contrato y acta de liquidación, suscrito con entidad pública o privada, debidamente terminado y liquidado, cuyo objeto se relacione con el objeto contractual y cuyo valor sea igual o superior al 100% presupuesto oficial asignado para el presente proceso de contratación, expresado en SMMLV. Criterios diferenciales en caso de ser Mipymes según lo contemplado en el artículo 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto 1860 de 2021. Así las cosas, según lo referenciado en el análisis del sector, la entidad determinó que para la acreditación de la experiencia se verificará el cumplimiento del requisito habilitante – experiencia, para lo cual cada proponente que acredite ser mipymes podrá acreditar experiencia con máximo DOS (2) certificaciones de contratos o copia de contrato y acta de liquidación, suscritos con entidades públicas y/o privadas, debidamente terminados y liquidados, cuyo objeto se relacione con el objeto contractual, que sumadas	Cumplimiento: 10% del valor de contrato. Vigencia: por el plazo del contrato y seis (6) meses más. Pago de Salarios: 5% del valor de contrato. Vigencia: Por la duración del contrato y tres (3) años mas Calidad de los servicios: 10% del valor de contrato. Vigencia: por el plazo del contrato y seis (6) meses más.

No. DE PROCESO	CODIGO UNSPSC	ACREDITACION CONDICION DE EXPERIENCIA	GARANTIAS
		sean por un valor igual o superior al 100% presupuesto oficial asignado para el presente proceso de contratación, expresado en SMMLV	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: 10% del valor de contrato. Vigencia: Por la duración del contrato y doce (12) meses mas
MC-SGMES-02818-2025	82101500 - Publicidad impresa	EXPERIENCIA GENERAL Para acreditar su experiencia general, los oferentes deberán presentar DOS (02) contratos, ya ejecutados a la fecha de cierre del presente proceso de contratación, cuyo objeto esté relacionado con las actividades de diseño cuya cuantía sumada sea igual o superior al 90% del Presupuesto Oficial estimado para esta contratación, determinado en SMLMV del respectivo año, actualizando el valor respectivo a la fecha de evaluación. Si el contrato aportado para acreditar la experiencia se ejecutó bajo la modalidad Consorcio o Unión Temporal, el valor a considerar será de proporcional al porcentaje participación del oferente. El no cumplimiento de la Experiencia General requerida, resultará en una propuesta NO HÁBIL. EXPERIENCIA ESPECIFICA Los oferentes interesados deberán acreditar experiencia especifica con la presentación de DOS (02) contratos adicionales, diferentes a los presentados en la experiencia general, ya ejecutados a la fecha de cierre del presente proceso de contratación, cuyo objeto esté relacionado con el diseño de estrategias de comunicación. El no cumplimiento de la Experiencia Especifica requerida, resultará en una propuesta NO HÁBIL.	Pago anticipado: 10% del valor de contrato. Con una vigencia igual al término de duración del convenio. Cumplimiento: 20% del valor de contrato. Vigencia: por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más. Calidad de los servicios: 20% del valor de contrato. Vigencia: por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más.
MC-003-2025	82101500 - Publicidad impresa	El oferente deberá acreditar experiencia en máximo de (02) contratos públicos o privados, ejecutados y debidamente certificados, cuyo objeto corresponda o se relacione con el objeto cuya cuantía sumada en SMMLV sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial asignado al presente proceso de selección. CRITERIO DIFERENCIAL PARA MIPYMES El proponente acreditar experiencia en máximo tres (3) contratos con su respectiva certificación o acta final o acta de liquidación, donde conste que se ha ejecutado a satisfacción un contrato cuyo objeto y/o alcance y/o ítems contratados sean igual o similar al del objeto a contratar, con entidades públicas o privadas, cuyo valor sea igual o mayor al 100% del presupuesto del presente proceso, expresado en SMLMV.	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO: Esta garantía se constituirá por el (10%) del valor del contrato, durante el plazo de ejecución y seis (6) meses más. CALIDAD DEL BIEN: Esta garantía se constituirá por el (10%) del valor del contrato, durante el plazo de ejecución y seis (6) meses más.
MC-05-2025	82101500 - Publicidad impresa	El Proponente deberá acreditar la ejecución y terminación de DOS (02) contratos, cuyo objeto sea igual o similar a la adquisición de servicio de impresos celebrado con entidades públicas y/o privadas, cuyo valor sumado sea igual o superior al Presupuesto Oficial, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes a la fecha de terminación. PARA LA EXPERIENCIA	Cumplimiento: 20% del valor de contrato. Vigencia: por el plazo del

No. DE PROCESO	CODIGO UNSPSC	ACREDITACION CONDICION DE EXPERIENCIA	GARANTIAS
		CON ENTIDAD PÚBLICA: La experiencia se podrá acreditar con alguno de los siguientes requisitos: • Copia del contrato o aceptación de oferta acompañado del acta de liquidación. • Certificación • Copia de acta de liquidación o terminación. PARA EXPERIENCIA CON ENTIDAD PRIVADA, La experiencia se podrá acreditar con alguno de los siguientes requisitos: • Copia del contrato o aceptación de oferta acompañado del acta de liquidación. • Certificación. • Copia de acta de liquidación o terminación. • Copia de factura electrónica de venta.	contrato y seis (6) meses más. CALIDAD DEL BIEN: Esta garantía se constituirá por el (20%) del valor del contrato, durante el plazo de ejecución y seis (6) meses más

5.3 Análisis de los Procesos de Contratación identificados

a) Modalidad de Contratación

Los procesos consultados fueron por la modalidad de selección de mínima cuantía de acuerdo al numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 del 16 de julio de 2007, donde se suscribieron contratos de prestación de servicios y de suministros.

b) Plazo del contrato

Los plazos de ejecución, oscilan dependiendo las actividades, obligaciones y disponibilidad del presupuesto de acuerdo al PAA. Estos pueden durar desde 5 hasta 210 dias, sin pasarse la vigencia o anualidad, teniendo en cuenta el principio de anualidad del presupuesto público.

c) Garantías exigidas

Ya que el propósito de la exigencia de garantías en los procesos de contratación es poner a disposición de la entidad las herramientas necesarias para mitigar riesgos que eventualmente se materialicen, es por ello que de los procesos consultados se identificaron las siguientes garantías: Cumplimiento, pago de salarios y prestaciones sociales, calidad del servicio y calidad de los bienes.

d) Criterios de evaluación

En la consulta realizada se evidencia que los criterios que se tienen en cuenta para la evaluación y habilitación son: la capacidad jurídica, capacidad técnica y para la adjudicación la oferta de menor valor.

6. Análisis de la Oferta

A continuación, la Entidad presenta la información proveniente de la oferta del mercado para la contratación que está adelantando:

6.1 Proveedores

A continuación, la Entidad presenta la información proveniente de la oferta del mercado para la contratación que se está adelantando:

El Concejo de San José de Cúcuta, identificó que 173 proveedores reportaron sus Estados de situación financiera y Estados de resultado integral en la página web de la Superintendencia de Sociedades, los cuales están clasificados con el código CIIU M7310 - publicidad, dentro de los cuales se identifican 127 proveedores que tienen el tamaño de empresas como Mípymes.

En la tabla, se expone parte de la muestra de las empresas, que sirve para identificar la oferta disponible en el mercado, las cuales podrían tener la capacidad de ejecutar las actividades del proceso que se está adelantado, teniendo en cuentas las variables jurídicas, económicas y financieras, sin dejar presente que todas las Empresas a nivel nacional están en la oportunidad de presentarse como proponentes siempre y cuando cumplan con los requisitos:

Tabla No.8 Proveedores CIIU M7310

Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Ciudad de la dirección del domicilio
Plenas-Individuales	800240190	VML GROUP COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.
Plenas-Individuales	860006628	McCann-Erickson Corporation S.A.	BOGOTA D.C.
Plenas-Individuales	860015547	MMS COMUNICACIONES COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
Plenas-Individuales	860504772	EFECTIMEDIOS SAS	BOGOTA D.C.
Plenas-Individuales	890101778	SONOVISTA PUBLICIDAD S.A.	BARRANQUILLA-ATLANTICO
Plenas-Individuales	890306162	OGILVY & MATHER COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
Plenas-Individuales	890801783	SANCHO BBDO WORLDWIDE INC SAS	BOGOTA D.C.
Plenas-Individuales	901017183	EDITORIAL LA REPUBLICA SAS	BOGOTA D.C.
Plenas-Individuales	901106368	APEX TRADING SAS	BOGOTA D.C.
Plenas-Separados	860008355	GREY COLOMBIA S.A.S	BOGOTA D.C.
Plenas-Separados	860524513	MULLEN LOWE SSP3 SAS	BOGOTA D.C.
Plenas-Separados	900999179	Kinesso Colombia SAS	BOGOTA D.C.
Plenas-Separados	901034906	BBDO COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800000457	ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800045878	SERVIMEDIOS SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800086186	LOGROS PUBLICITARIOS SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	800099468	TEXPOIDEAS S.A.S	BOGOTA D.C.

Pymes-Individuales	800144934	VISION Y MARKETING SAS	CALI-VALLE
Pymes-Individuales	800146415	PUBLICIDAD Y ALGO MAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800167898	JH HOYOS Y ASOCIADOS SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	802013501	INMOV S.A.S	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	802014640	DAVILA P&M SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
Pymes-Individuales	802021183	SIGNO 21 SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
Pymes-Individuales	805000085	METROVIA SAS	CALI-VALLE
Pymes-Individuales	805023055	SOCIEDAD INNOVACIONES GRAFICAS SAS	CALI-VALLE
Pymes-Individuales	805030145	STP NETWOKRS SAS	CALI-VALLE
Pymes-Individuales	810002605	ARIADNA S.A.S	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	811025635	FEELING COMPANY SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	811045004	MORALESCOM S.A.S. EN PROCESO DE REORGANIZACION DE EMRGENCIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	830004707	MBA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	830118816	SM DIGITAL	MEDELLIN-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	830122431	MARKETING SERVICES DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	830125837	MASS DIGITAL S.A.S.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	891902435	PUBLIK TECNOLOGIAS INFORMACION COMUNICACIONES Y MEDIO AMBIENTE SAS	PEREIRA-RISARALDA
Pymes-Individuales	900007881	MARKETING TOOLS AGENCY SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900010096	MARKETING VALLAS SAS	VILLAVICENCIO-META
Pymes-Individuales	900011228	EVO FORMA IMAGEN CORPORATIVA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900047559	LAMUVI FILMS SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900052405	OPEN MIND LTDA	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900080081	MARCAS VITALES BMV SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900084944	VC MEDIOS COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900092620	AUREA DISEÑO ARQUITECTURA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900110842	SQADRA TEAM S A S	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900111204	BOMBAI SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900122694	AYZ PUBLICIDAD SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900135415	CREAR PUBLICIDAD EXTERIOR SAS	CALI-VALLE
Pymes-Individuales	900147111	GRUPO NACIONAL DE MEDIOS S.A.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900147578	ESPACIOS ALTERNOS SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900162979	PCN PUBLICIDAD LTDA	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900202565	MARCA REGISTRADA MR SAS	CALI-VALLE
Pymes-Individuales	900204473	UNIVERSAL GROUP AGENCIA DE COMUNICACIONIES S.A.S	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900209047	BRANDEX GLOBAL SAS BIC	ITAGUI-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	900212132	BRAIN HUB SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900324019	ASYLUM MARKETING SAS	CALI-VALLE
Pymes-Individuales	900360619	INTERNATIONAL AIRMEDIA GROUP LTDA	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900363376	LUMEN GRAPHICS S A S	SOLEDAD-ATLANTICO
Pymes-Individuales	900365358	DOBLEFECTO SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900366218	CROMATICAPEX SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	900373599	JAIME URIBE Y ASOCIADOS S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	900374048	ZORB PUBLICIDAD SAS EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900378858	Inversiones Gabo SAS	BOGOTA D.C.

Pymes-Individuales	900389753	PYP MEDIOS SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900394210	Hercas Publicidad Exterior S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	900397996	PUBLICITV SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900410870	VALLAS Y PUBLICIDAD JAC SAS EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900423752	PRENSA & ENTRETENIMIENTO AGENCIA DE COMUNICACIONES SAS	CALI-VALLE
Pymes-Individuales	900425718	TARGET MEDIOS COLOMBIA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	900454459	FANTASTICA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900483066	INTERACTIVE MEDIA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900511703	SUIMAGEN CREATIVA S.A.S.	ENVIGADO-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	900515542	CONTENIDOS EL REY SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900522641	NEGOCIOS ESTRATEGICOS NE SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	900524265	AIRFACTORY COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900548289	DIGIMARKETING SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900559491	MARKETEAM OPTIONS COLOMBIA SAS	SOACHA-CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	900844025	ARETE LATIN AMERICA S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	900899233	BEST PEOPLE SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900908443	BURSON COHN & WOLFE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900972188	GRUPO ADE SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900983664	IWALL COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	901007920	Pangea MTD SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	901033787	OWAK SAS	CALI-VALLE
Pymes-Individuales	901135214	NBCUNIVERSAL NETWORKS INTERNATIONAL COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	901264146	THE JUJU SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	901264539	INTELLIGENT CUSTOMER ACQUISITION SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	901362102	FALCON PUBLICIDAD SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Separados	800064773	PUBBLICA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Separados	810004504	Eikon Digital SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Separados	890926395	PEREZ Y VILLA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
Pymes-Separados	900071637	ENMEDIO COMUNICACION DIGITAL SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
Pymes-Separados	900599747	ICO MEDIOS SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Separados	900774452	SIN FILTRO S.A.S. BIC	BARRANQUILLA-ATLANTICO
Pymes-Separados	900784388	VML COLOMBIA SAS	CALI-VALLE

Fuente: https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports

6.2 Cadena de suministro

La función de la distribución del comercio mayorista y minorita es de aplicación tanto a bienes como a servicios. No obstante, mientras la distribución de los bienes puede llevarse a cabo por el fabricante, el mayorista o el minorista, la distribución de servicios suele llevarla a cabo el propio fabricante. Esta

diferencia se debe principalmente a que los servicios no plantean problemas de transporte y entrega, mientras que la gestión de los bienes requiere una mayor complejidad.

En el sector analizado, los principales protagonistas de la distribución comercial son los mayoristas y distribuidores, y los minoristas o detallistas. A continuación, analizaremos los niveles de los canales de distribución:

Canal Directo
Fabricante→ Consumidor

Canal indirecto.
Canal Corto
Fabricante→ Minorista→Consumidor
Canal Largo
Fabricante→Mayorista→Minorista→Consumidor

En general, se considera que los canales de distribución cortos conducen a precios de venta al consumidor reducidos y, a la inversa, que canales de distribución largos son sinónimo de precios elevados. Esto no siempre es verdad; puede darse el caso de que productos comprados directamente al productor (ejemplo, vino o cava a una bodega, en origen) tengan un precio de venta mayor que en un establecimiento comercial.

Teniendo en cuenta lo anterior y los factores que intervienen en la elección de un canal de distribución, como lo son: el mercado, producto, intermediarios y compañía se puede decir que los plazos de ejecución se relacionan con los niveles de inventario, para el proceso que nos ocupa los tiempos se podría determinar entre 10 a 20 días, ya que son productos terminados y en su gran mayoría fabricados en Colombia

6.3 Estudio del mercado

Del análisis económico del sector y estudio de mercado, se obtuvo el siguiente resultado:

No se tomó como fuente el histórico el Concejo de San José de Cúcuta, ya que la necesidad y especificaciones técnicas a contratar, no son iguales al proceso que se adelanta, sumado a ello que se debe tener en cuenta la inflación como incremento en los bienes a adquirir.

El día 18 de septiembre de 2025, a través del correo institucional, se solicito cotizaciones de los servicios requeridos a los siguientes proveedores de la región:

IMPRESORES GYG SAS- Email - info@impresoresgygsas.com
STRATEGAS- Email - strateeascucutaaamail.com
PARADARTEPUBLICIDAD- Emai l- paradartepublicidad@hotmail.com

El Rol técnico estructurador, elaboró el presupuesto tomando como fuente las cotizaciones que allegaron al correo de la entidad, las cuales quedaran en el expediente físico y virtual.

Tabla No. 9 Valores Cotizaciones Porta Retratos

PORTA-RETRATOS	Detalle	Materiales	CANTIDAD	COTIZACION IMPRESORES G&G SAS	COTIZACION PARADARTE PUBLICIDAD	COTIZACION STRATEGAS
(22 x 14 cms.) medidas	Porta-retratos con Imagen de los presidentes Anteriores y Actual del Concejo de San José de Cúcuta, Ubicados en la Pared frontal de la Oficina de Presidencia.	Vidrio Biselado, Espaldar en Acrílico Transparente Botones de Seguridad Transparentes. Diseño, Impresión y Plastificado de Fotografías	41	3.903.200	3.690.000	3.551.912
(22 x 14 cms.) medidas	Porta-retratos con Imagen de los concejales Actuales de San José de Cúcuta, Ubicados en el Salón No. 1 de Juntas del Concejo Municipal.	Vidrio Biselado, Espaldar en Acrílico Transparente, Botones de Seguridad Transparentes. Diseño, Impresión y Plastificado de Fotografías.	20	1.904.000	1.800.000	1.732.640
(22 x 14 cms.) medidas	Porta-retratos con Imagen de los concejales Actuales de San José de Cúcuta, Ubicados en el Salón No. 2 de Juntas del Concejo Municipal.	Vidrio Biselado, Espaldar en Acrílico Transparente, Botones de Seguridad Transparentes. Diseño, Impresión y Plastificado de Fotografías.	20	1.904.000	1.800.000	1.732.640
INSTALACIÓN DE PORTARETRATOS	Perforación en Muro e instalación de Chazo Plástico y Tornillo		81	674.730	567.000	539.784

Tabla No. 10 Valores Cotizaciones Vinilos Adhesivos

VINILO ADHESIVO LAMINADO	DETALLE	UBICACION	CANTIDAD	COTIZACION IMPRESORES G&G SAS	COTIZACION PARADARTE PUBLICIDAD	COTIZACION STRATEGAS
VINILO ADHESIVO LAMINADO Medidas: 110 x 280 cms	Diseño, Impresión y Plastificado de Vinilos Decorativos para Vidrio Derecho	Salón # 1 de Juntas	1	309.400	302.000	287.385
VINILO ADHESIVO LAMINADO Medidas: 110 x 280 cms	Diseño, Impresión y Plastificado de Vinilos Decorativos	Para el Vidrio Central Salón # 1 de Juntas	1	309.400	302.000	287.385
VINILO ADHESIVO LAMINADO Medidas: 110 x 280 cms	Diseño, Impresión y Plastificado de Vinilos Decorativos	Para el Vidrio Izquierdo Salón # 1 de Juntas	1	309.400	302.000	287.385
VINILO ADHESIVO LAMINADO Medidas: 420 x 105 cms	Diseño, Impresión y Plastificado de Vinilos Decorativos	para el Vidrio Parte Alta de Cabina de Sonido	1	452.200	443.000	411.502
VINILO ADHESIVO LAMINADO Medidas: 45 x 200 cms	Diseño, Impresión y Plastificado de Vinilos Decorativos	Para las Columnas Recinto Salón de Sesiones	5	476.000	475.000	595.228
VINILO ADHESIVO LAMINADO Medidas: 220 x 290 cms	Diseño, Impresión y Plastificado de Vinilos Decorativos	Para la Pared Lateral Derecha Junto a la Entrada	1	654.500	613.000	581.700
VINILO ADHESIVO LAMINADO Medidas: 215 x 290 cms	Diseño, Impresión y Plastificado de Vinilos Decorativos para	Para la Pared Lateral Izquierda Junto a la Entrada	1	630.700	604.000	434.546

Tabla No. 11 Valores Cotizaciones Señalización

SEÑALIZACIÓN	DETALLE	UBICACION	CANTIDAD	COTIZACION IMPRESORES G&G SAS	COTIZACION PARADARTE PUBLICIDAD	COTIZACIO N STRATEGAS
Medidas: 20x25 cms.	Diseño, Impresión y Elaboración	Extintor Multipropósitos (1), Extintor Solaflan (1),	31	1.660.050	1.612.000	1.446.088

	Placas Acrílicas de Señalización para las Siguientes áreas:	Baño Mixto (1), Baño Caballeros (2), Baño Damas (2), Superficie Caliente (1), Uso Obligatorio de Tapabocas (1), Símbolo de Discapacitados (1).				
Medidas: 30x15 cms.	Diseño, Impresión y Elaboración Placas Acrílicas de Señalización para las Siguientes áreas	Ruta de Evacuación Derecha (6), Ruta de Evacuación Izquierda (6), Botiquín (1), Escaleras bajando Izquierda (2), Salida de Emergencia (2), Camilla de Emergencias (1), Presidencia (1), Salones de Comisiones (2), Contabilidad (1), Tesorería (1), Área Jurídica (1), Recepción (1), Cabina de Sonido (1),	10	523.600	550.000	466.480
INSTALACIÓN DE PLACAS DE SEÑALIZACIÓN	Pegado de Placas con Cinta doble Faz + Silicona		41	243.950	184.500	163.934

Tabla No. 12 Valores Cotizaciones Logos Institucionales

LOGO INSTITUCIONAL	DETALLE	UBICACIÓN	CANTIDAD	COTIZACION IMPRESORES G&G SAS	COTIZACION PARADARTE PUBLICIDAD	COTIZACION STRATEGAS
Medidas: 120 x 50 cms	Elaboración de Logo en Acrílico de 3mm. Corte en Silueta, Impresión Digital full color interna en Vinilo Adhesivo y realce en Microporosa Negra de 10mm. Instalación Incluida	Oficina de Presidencia	1	702.100	652.000	639.744
Medidas: 120 x 50 cms	Elaboración de Logo en Acrílico de 3mm, Corte en Silueta, Impresión Digital full color interna en Vinilo Adhesivo y realce en Microporosa Negra de 10mm. Instalación Incluida	Salón de Comisiones # 1	1	702.100	652.000	639.744
Medidas: 120 x 50 cms	Elaboración de Logo en Acrílico de 3mm, Corte en Silueta, Impresión Digital full color interna en Vinilo Adhesivo y realce en Microporosa Negra de 10mm. Instalación Incluida	Salón de Comisiones # 2	1	702.100	652.000	639.744

En los valores cotizados no se encontró una distorsión significativa entre ellas, esta obedece entre el 5 al 10%, esto puede obedecer al régimen tributario al que pertenezcan los proveedores, suficiente Stop o a economía de escala.

Los valores promedio, permiten satisfacer la necesidad, teniendo en cuenta lo planeado para esta compra publica y es por ello que la entidad tomara los precios promedio como referencia para el presupuesto oficial. Este proceso que se adelanta es por monto agotable, razón por la cual los interesados deben tenerlo en cuenta al momento de presentar sus ofertas económicas.

6.4 Presupuesto oficial

Para llevar a cabo la necesidad el Concejo de San José de Cúcuta, cuenta con un presupuesto oficial es de QUINCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($15.300.000) M/CTE incluidos los costos directos e indirectos, así como impuestos nacionales y locales, y las estampillas estatales del Departamento de Norte de Santander y el Municipio de San José de Cúcuta.

Tabla No. 13 Precios de referencia -Porta Retratos

PORTA-RETRATOS	Detalle	Materiales	CANTIDAD	VALOR DE REFERENCIA
(22 x 14 cms.) medidas	Porta-retratos con Imagen de los presidentes Anteriores y Actual del Concejo de San José de Cúcuta, Ubicados en la Pared frontal de la Oficina de Presidencia.	Vidrio Biselado, Espaldar en Acrílico Transparente Botones de Seguridad Transparentes. Diseño, Impresión y Plastificado de Fotografías	41	$3.715.037
(22 x 14 cms.) medidas	Porta-retratos con Imagen de los concejales Actuales de San José de Cúcuta, Ubicados en el Salón No. 1 de Juntas del Concejo Municipal.	Vidrio Biselado, Espaldar en Acrílico Transparente, Botones de Seguridad Transparentes. Diseño, Impresión y Plastificado de Fotografías.	20	$1.812.213
(22 x 14 cms.) medidas	Porta-retratos con Imagen de los concejales Actuales de San José de Cúcuta, Ubicados en el Salón No. 2 de Juntas del Concejo Municipal.	Vidrio Biselado, Espaldar en Acrílico Transparente, Botones de Seguridad Transparentes. Diseño, Impresión y Plastificado de Fotografías.	20	$1.812.213
INSTALACIÓN DE PORTARETRATOS	Perforación en Muro e instalación de Chazo Plástico y Tornillo		81	$593.838

Tabla No. 14 Precios de referencia – VINILO ADHESIVO

VINILO ADHESIVO LAMINADO	DETALLE	UBICACION	CANTIDAD	VALOR DE REFERENCIA
VINILO ADHESIVO LAMINADO Medidas: 110 x 280 cms	Diseño, Impresión y Plastificado de Vinilos Decorativos para Vidrio Derecho	Salón # 1 de Juntas	1	$299.595
VINILO ADHESIVO LAMINADO Medidas: 110 x 280 cms	Diseño, Impresión y Plastificado de Vinilos Decorativos	Para el Vidrio Central Salón # 1 de Juntas	1	$299.595
VINILO ADHESIVO LAMINADO Medidas: 110 x 280 cms	Diseño, Impresión y Plastificado de Vinilos Decorativos	Para el Vidrio Izquierdo Salón # 1 de Juntas	1	$299.595
VINILO ADHESIVO LAMINADO Medidas: 420 x 105 cms	Diseño, Impresión y Plastificado de Vinilos Decorativos	para el Vidrio Parte Alta de Cabina de Sonido	1	$435.567
VINILO ADHESIVO LAMINADO Medidas: 45 x 200 cms	Diseño, Impresión y Plastificado de Vinilos Decorativos	Para las Columnas Recinto Salón de Sesiones	5	$515.409
VINILO ADHESIVO LAMINADO Medidas: 220 x 290 cms	Diseño, Impresión y Plastificado de Vinilos Decorativos	Para la Pared Lateral Derecha Junto a la Entrada	1	$616.400
VINILO ADHESIVO LAMINADO Medidas: 215 x 290 cms	Diseño, Impresión y Plastificado de Vinilos Decorativos para	Para la Pared Lateral Izquierda Junto a la Entrada	1	$556.415

Tabla No. 15 Precios de referencia – Señalización

SEÑALIZACIÓN	DETALLE	UBICACION	CANTIDAD	VALOR DE REFERENCIA
Medidas: 20x25 cms.	Diseño, Impresión y Elaboración Placas Acrílicas de Señalización para las Siguientes áreas:	Extintor Multipropósitos (1), Extintor Solaflan (1), Baño Mixto (1), Baño Caballeros (2), Baño Damas (2), Superficie Caliente (1), Uso Obligatorio de Tapabocas (1), Símbolo de Discapacitados (1).	31	$1.572.713
Medidas: 30x15 cms.	Diseño, Impresión y Elaboración Placas Acrílicas de Señalización para las Siguientes áreas	Ruta de Evacuación Derecha (6), Ruta de Evacuación Izquierda (6), Botiquín (1), Escaleras bajando Izquierda (2), Salida de Emergencia (2), Camilla de Emergencias (1), Presidencia (1), Salones de Comisiones (2), Contabilidad (1), Tesorería (1), Área Jurídica (1), Recepción (1), Cabina de Sonido (1),	10	$ 513.360
INSTALACIÓN DE PLACAS DE SEÑALIZACIÓN	Pegado de Placas con Cinta doble Faz + Silicona		41	$ 197.461

Tabla No. 16 Precios de referencia – Logo Institucional

LOGO INSTITUCIONAL	DETALLE	UBICACIÓN	CANTIDAD	VALOR DE REFERENCIA
Medidas: 120 x 50 cms	Elaboración de Logo en Acrílico de 3mm. Corte en Silueta, Impresión Digital full color interna en Vinilo Adhesivo y realce en Microporosa Negra de 10mm. Instalación Incluida	Oficina de Presidencia	1	664.615
Medidas: 120 x 50 cms	Elaboración de Logo en Acrílico de 3mm, Corte en Silueta, Impresión Digital full color interna en Vinilo Adhesivo y realce en Microporosa Negra de 10mm. Instalación Incluida	Salón de Comisiones # 1	1	664.615
Medidas: 120 x 50 cms	Elaboración de Logo en Acrílico de 3mm, Corte en Silueta, Impresión Digital full color interna en Vinilo Adhesivo y realce en Microporosa Negra de 10mm. Instalación Incluida	Salón de Comisiones # 2	1	664.615

5.5 Deducciones y retenciones

El Concejo San José de Cúcuta, descontará de las facturas o documento equivalente, los porcentajes establecidos en las ordenanzas y/o acuerdos, estampillas, etc., que a continuación se mencionan, lo cual está a cargo del contratista:

Tabla No. 17 Deducciones y retenciones

CONCEPTO	Porcentaje o valor
Estampilla PRO ANCIANOS	2%
Estampilla PRO CULTURA	1%
Estampilla PROEMPRESA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ERASMO MEOZ	2%
Estampilla PRODESARROLLO ACADEMICO, CIENTIFICO Y TECNICO DE LA UNIVERSIDAD PUBLICA DE NORTE DE SANTANDER	1%
Estampilla TASA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN	2%
RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO (De acuerdo a la Normatividad Municipal)	
RETENCION EN LA FUENTE (De acuerdo a la Normatividad Colombiana)	
IVA -RETEIVA (De acuerdo a la Normatividad Colombiana)	

Fuente: Tesorería General Concejo San José de Cúcuta

5.6 Análisis financiero

De acuerdo a la cuantía y el tipo de proceso que se pretende llevar a cabo, para lo cual se realiza este análisis del sector, no se considera relevante realizar un análisis de indicadores financieros de los posibles oferentes. De acuerdo a la guía de Colombia Compra eficiente para la elaboración de estudios del sector de modalidad de mínima cuantía, el precio es el factor de selección más importante, como también lo es, recopilar información de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega que se hayan tenido en cuenta en procesos similares.

7. Conclusiones

Con la presentación de este estudio, queda evidenciada la necesidad del proceso tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos del Concejo San José de Cúcuta, por consiguiente, se debe adelantar el proceso de selección respectivo y su perfeccionamiento

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos concluir que este proceso se llevará a cabo de una forma ágil y transparente para la Entidad, ya que se podrá observar una pluralidad de oferentes en el mercado, los cuales deberán cumplir con unas condiciones definidas en los documentos del proceso contractual, lo que garantizará a la Entidad el cumplimiento de las normas legales definidas para la modalidad de selección acorde al proceso y que llevará a este organismo a cumplir con las metas establecidas.

Al realizar el análisis de la oferta y la demanda se observa que los procesos adelantados que se consultaron para obtener estos bienes fueron realizados por la modalidad de Selección de Mínima Cuantía, a través de contratos de prestación de servicios y de suministros.

Que, de acuerdo al análisis de la oferta, la Entidad, deberá contratar una persona natural y/o jurídica, consorcio o unión temporal e idónea y con amplia experiencia en la prestación de servicios de publicidad

También se observa que los tiempos de ejecución asignados a los procesos consultados es relativo al objeto del y necesidad y estos varían de acuerdo a las especificaciones técnicas que tienen las Entidades y sus territorios.

Con base en lo anterior se realizó este análisis para definir ante la necesidad, el precio del mercado que da como resultado un presupuesto oficial, las condiciones para adjudicarlo, el plazo de ejecución,

los riesgos previsibles y sus garantías, como también identificar proveedores que pueden desarrollar la necesidad a contratar y que tenga la capacidad jurídica, técnica y su oferta económica cumpla con los criterios solicitados por la Entidad.

Para constancia se firma en San José de Cúcuta, en el mes de octubre de 2025.

JAIRO SALCEDO HURTADO
Tesorero General

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó	Jairo Salcedo Hurtado	Tesorero General	
Proyectó	Ana Milena Quintero Suárez	Contratista - Abogada	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, lo presentamos para la firma.			